ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN IMPLEMENTADA

Trámite	Reembolsos en el SIC
Dependencia proponente	Dirección General de Comunicación Social
Propuesta de simplificación	Algunas dependencias no utilizan el SIC para tramites de reembolso en moneda extranjera, que se realicen cursos de capacitación.
Dependencia responsable	Dirección General de Proveeduría
Acción implementada	Se tienen cursos en marzo y agosto de cada año, adicionalmente se han solventado dudas en el colegio de administración (nueva estrategia 2025). A partir del 1 de Septiembre de 2025 todos los reembolsos deben procesarse por medio de Sistema de Administración Institucional (SAI) antes "SIC". **Circular TESO/SADM/001/2025A**